

INDICADORES DE PERIODISMO Y DEMOCRACIA EN AMERICA LATINA

Fernando J. Ruiz



**LAS PEORES ZONAS
PARA EJERCER EL PERIODISMO
DURANTE EL PRIMER
SEMESTRE DEL 2008**

Hay abundantes buenas noticias en la lucha contra la impunidad en los crímenes contra periodistas.

A medida que mejoran los sistemas de monitoreo, se distingue con mayor claridad la silueta de los enemigos más agresivos del periodismo.

Muchos gobiernos de la región siguen sosteniendo su nivel de crítica hacia el periodismo. Ese cuestionamiento público intenta devaluar la credibilidad de los medios de comunicación.

Están creciendo los delitos informáticos y de espionaje contra periodistas.

El periodismo debe desarrollar estrategias de cobertura indirecta de las actividades de la sociedad criminal, y evitar enfrentarla de modo directo.

INDICADORES DE PERIODISMO Y DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA

PRIMER SEMESTRE 2008

Por Fernando J. Ruiz

- ✓ Hay abundantes buenas noticias en la lucha contra la impunidad en los crímenes contra periodistas. En Haití, El Salvador, Colombia y México se han realizado avances significativos en el castigo judicial a los autores materiales e intelectuales de asesinatos de periodistas.
- ✓ A medida que mejoran los sistemas de monitoreo, se distingue con mayor claridad la silueta de los enemigos más agresivos del periodismo. Los principales agresores son las bandas criminales, los funcionarios y políticos del nivel local o municipal, y miembros de las fuerzas de seguridad y militares. En la medida en que en un territorio estos tres sectores tienen más relaciones entre sí, la peligrosidad crece.
- ✓ Son muy positivas las reuniones que la FLIP (Colombia) viene realizando con la Policía Nacional. En el resto de los países latinoamericanos, a pesar de la frecuencia de las agresiones policiales a periodistas, no se ha desarrollado casi ningún trabajo conjunto. Otra buena iniciativa del semestre fue del gobierno chileno, el que anunció que promoverá la tipificación penal de las agresiones a periodistas en cumplimiento de sus labores informativas. La medida se tomó tras la agresión de los Carabineros a un fotógrafo de la agencia EFE.
- ✓ Muchos gobiernos de la región siguen sosteniendo su nivel de crítica hacia el periodismo. Los presidentes de Ecuador, Bolivia, Honduras, Nicaragua, Venezuela y Argentina, realizaron declaraciones públicas muy críticas sobre el rol político de los medios de comunicación. Los consideran “enemigos políticos”. Ese cuestionamiento público intenta devaluar la credibilidad de los medios de comunicación.
- ✓ Están creciendo los delitos informáticos y de espionaje contra periodistas. Es urgente programar y hacer cursos de seguridad informática para periodistas.
- ✓ El periodismo debe desarrollar estrategias de cobertura indirecta de las actividades de la sociedad criminal, y evitar enfrentarla de modo directo. Durante muchos años se incentivó la necesidad de que los periodistas investigaran y revelaran las actividades criminales y sus conexiones con los poderes públicos. Ahora hay que comprender que los periodistas arriesgan demasiado sus vidas, las de sus colegas, y las de sus familias, para enfrentar frontalmente a un enemigo demasiado poderoso. Son las fuerzas de seguridad y el poder judicial los responsables y los que cuentan con la preparación y los recursos legales y materiales, quienes deberían ocupar la primera fila en este combate. El periodismo, por su parte, no debe abandonar el tema, pues es central para la vida de su comunidad, sino enfocar el problema estructural, que es la incapacidad estatal de preservar el estado de derecho. Es muy peligroso enfrentar lo coyuntural, es decir, la banda ocasional que usufructúa esa baja eficiencia estatal. En Río de Janeiro, el reciente secuestro y tortura de tres periodistas de *O Día* disparó un debate sobre la seguridad de los periodistas. El sindicato de periodistas (Fenaj) pidió la creación de “comisiones de seguridad” en las redacciones.
- ✓ En Bolivia siguió alta la tensión política por los sucesivos plebiscitos autonómicos, y eso repercutió en el trabajo de los periodistas. El Observatorio Nacional de Medios realizó un estudio donde se refleja la pantalla partida que produce la polarización política y social (http://www.unirbolivia.org/images/stories/flashonadem/4_referendos_ultima_version.pdf). Por primera vez, según Reporteros sin Fronteras, esa polarización social produjo un periodista muerto: “Carlos Quispe es el primer periodista que ha pagado con su vida un contexto de tensiones políticas extremadamente graves, del que se han convertido en rehenes los medios de comunicación públicos o privados, cercanos al gobierno o a la oposición”.
- ✓ En Ecuador creció también la tensión política pues terminó la labor de la Asamblea Constituyente y se someterá el texto aprobado a un referéndum el próximo 28 de septiembre de este año. Ese texto tiene una sección específica de cinco artículos, dedicada a la “Comunicación e información”, que incorpora la cláusula de conciencia y el secreto profesional y la reserva de la fuente (art. 20). También se dedica un artículo a prohibir “la participación en el control del

capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social, a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas” (art. 310); y una disposición transitoria a determinar que esas participaciones accionarias “deberán ser enajenadas en el plazo de dos años” (Disposición transitoria vigésimonovena). A diferencia de la constitución de Bolivia, el texto de la actual constitución de Ecuador permite “disponer censura previa en la información de los medios de comunicación” durante los estados de excepción. La de Bolivia señala en su artículo 138 que “la declaración del estado de excepción no podrá en ningún caso suspender (...) el derecho a la información, (...)”. En la reforma de la constitución venezolana que propuso el gobierno y fue rechazada también se sacaba el “derecho a la información” de las garantías que se podían suspender por el estado de excepción (art. 337). Por último, el proyecto ecuatoriano prevé que en “el espacio radioeléctrico” el “Estado

participará en los beneficios del aprovechamiento de estos recursos, en un monto que no será inferior a los de la empresa que lo explota” (art. 408).

✓ El futuro del escenario de medios en América Latina indica que habrá, junto al sector comercial, un importante sector de medios estatales y un tercer sector de medios de propiedad de organizaciones sin fines de lucro. La voluntad de los gobiernos es cada vez más homogénea en la promoción tanto de los medios estatales como de los sociales.

✓ Argentina se ha sumado este primer semestre del 2008 a los países en los que se está impulsando el debate para hacer una importante reforma del marco regulatorio de la radio y la televisión. El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner es el principal impulsor de esta nueva ley.

DEFINICIÓN DE CATEGORÍAS

Zonas negras. La legislación prohíbe el ejercicio de la libertad de prensa y el Estado es suficientemente eficaz para hacerla cumplir.

Zonas rojas. La ley protege el ejercicio de la libertad de prensa, pero no el Estado hasta el punto de que el periodismo está en inmediato riesgo físico. Toda zona en que un periodista fue asesinado en el último año, o existen amenazas creíbles de muerte, está incluida en esta categoría.

Zonas marrones. La ley protege el ejercicio del periodismo, pero su ejercicio suele generar represalias severas, como intimidación, hostigamiento o despido, desde el estado o desde grupos privados. No están en probable e inmediato riesgo de vida quienes ejercen el periodismo.

Zonas amarillas. La ley protege el ejercicio del periodismo y no existe situación de represalia severa. Existen leyes mordaza, pero no prácticas mordaza. Pero existen leyes mordaza que podrían ser utilizadas para limitar el ejercicio del periodismo. Estas son: delito de desacato, la pena de cárcel para los delitos contra el honor, la colegiación obligatoria de periodistas, reglamentaciones de medios de comunicación con finalidades restrictivas para los contenidos o para el surgimiento de nuevas formas de propiedad.

Zonas verdes. Existen prácticas mordaza, pero no leyes mordaza. Estas pueden ser: asignación de la publicidad oficial con criterios favoritistas; la asignación de las licencias de radio y televisión con criterios favoritistas; la acción obstruccionista de oficinas públicas y organismos de control para cercenar el ingreso de nuevos medios, comerciales o no comerciales; una jurisprudencia generalizadamente hostil. Por parte del sector privado, también puede haber prácticas mordaza, como la de abusar de la posición dominante en un mercado para inhibir la competencia.

Zonas violetas. Existen leyes mordaza y prácticas mordaza.

Zonas azules. No hay ni leyes mordaza ni prácticas mordaza.



Referencias de Colombia:

- 1. Magdalena
- 2. César
- 3. Norte de Santander
- 4. Santander
- 5. Arauca
- 6. Boyacá
- 7. Cundinamarca
- 8. Huila
- 9. Tolima
- 10. Meta
- 11. Caquetá
- 12. Amazonas
- 13. Putumayo
- 14. Nariño
- 15. Cauca
- 16. Valle del Cauca
- 17. Chocó
- 18. Córdoba

ARGENTINA

Zona marrón. San Luis tiene sus principales medios controlados por el poder provincial. Los medios de Santa Cruz, Formosa y La Rioja tienen enorme dependencia de publicidad oficial.

Zona violeta. El resto del país. A nivel nacional, Argentina mantiene leyes mordaza como la penalización del delito de calumnias e injurias y tiene muy abundantes prácticas mordaza.

BOLIVIA

Zona marrón. La polarización social ha producido un notable incremento de las agresiones a los periodistas.

BRASIL

Zona roja. Alagoas. Asesinato en Maceio de camarógrafo el pasado 5 de enero. San Pablo. Balearon a un periodista de televisión. Río de Janeiro. El 14 de mayo milicias relacionadas con policías secuestraron y torturaron tres empleados del diario *O Dia* en la favela Batan, en Río de Janeiro. Amazonas. El *Diario do Amazonas* fue baleado supuestamente por investigar funcionarios municipales. Brasilia. Balearon a un periodista en el último semestre del 2007. Pará mantiene su peligrosidad según el ranking de FENAJ. Santa Catarina mantiene su peligrosidad según el ranking de FENAJ. Mato Grosso mantiene su peligrosidad según el ranking de FENAJ.

Zona violeta. El resto del país. Brasil tiene sanción penal para los delitos contra el honor, tiene colegiación obligatoria (suspendida provisoriamente), y tiene prácticas mordaza.

COLOMBIA

Zona Roja. Bogotá: Un periodista fue golpeado en junio de este año y siguieron las amenazas e intimidaciones contra RCN. El año pasado se fue del país Darío Arizmendi, conductor y periodista de las mañanas de Radio Caracol. Valle del Cauca: la FLIP señala varios municipios de riesgo extraordinariamente alto. Santander: Continúan las amenazas e intimidaciones de paramilitares desmovilizados. Tolima: Este primer semestre se exiliaron varios periodistas y continúa la intimidación de la guerrilla sobre el periodismo. Atlántico: la FLIP señala varios municipios de riesgo extraordinariamente alto. Chocó: Se produjo un asesinato. Arauca. Se mantiene la intimidación de

paramilitares. Caquetá: la FLIP señala varios municipios de riesgo extraordinariamente alto. Córdoba: la presencia del paramilitarismo es muy fuerte. Sucre: la FLIP señala varios municipios de riesgo extraordinariamente alto. Bolívar: Se exilió un periodista y hubo otros intimidados por denunciar corrupción municipal y relaciones con el grupo paramilitar denominado Aguilas Negras. Magdalena: la FLIP señala varios municipios de riesgo extraordinariamente alto. César: la FLIP señala varios municipios de riesgo extraordinariamente alto. Antioquía: la FLIP señala varios municipios de riesgo extraordinariamente alto. Amazonas: la FLIP señala varios municipios de riesgo alto. Putumayo: la FLIP señala varios municipios de riesgo alto. Huila: El 9 de febrero fue asesinado un periodista. Meta: la FLIP señala varios municipios de riesgo alto y moderadamente alto. Boyacá: la FLIP señala varios municipios de riesgo alto. Cundinamarca: la FLIP señala varios municipios de riesgo alto. Norte de Santander: la FLIP señala varios municipios de riesgo alto. Cauca: la FLIP señala varios municipios de riesgo alto. Nariño: la FLIP señala varios municipios de riesgo extraordinariamente alto.

Zona Marrón. La existencia de grupos armados ilegales en todo el territorio nacional hace que en todos los otros departamentos exista una situación de enorme riesgo para el ejercicio del periodismo.

COSTA RICA

Zona violeta. Tiene diversas leyes y prácticas consideradas mordaza para este informe.

CUBA

Zona negra. Todo el país. La libertad de prensa está bloqueada desde la misma Constitución. En su artículo 53 establece: “Se reconoce a los ciudadanos libertad de palabra y prensa conforme a los fines de la sociedad socialista. (...)”. Y en el artículo 62 expresa: “Ninguna de las libertades reconocidas a los ciudadanos puede ser ejercida contra lo establecido en la Constitución y las leyes, ni contra la existencia y fines del Estado socialista, ni contra la decisión del pueblo cubano de constituir el socialismo y el comunismo. La infracción a este principio es punible”. En los textos de las sentencias penales contra los periodistas que fueron condenados en el 2003 a condenas hasta 28 años de prisión queda comprobado el carácter ilegal que tiene el ejercicio de la libertad de prensa en Cuba.

CHILE

Zona amarilla. Tiene sanciones penales para periodistas y desacato, pero no tiene prácticas mordaza graves.

ECUADOR

Zona marrón. Todo el país. El periodismo se realiza en un contexto muy polarizante que lo condiciona severamente.

EL SALVADOR

Zona roja. Fue asesinado un periodista en el segundo semestre del 2007.

GUATEMALA

Zona roja. Fueron asesinados dos periodistas en el 2007. Fue asesinado otro periodista en mayo del 2008.

GUYANA

Zona roja. En el 2006 fueron asesinados cuatro trabajadores de un diario.

HAITI

Zona roja. Durante el 2007 hubo tres asesinatos de personas vinculadas a medios de comunicación. En noviembre del 2007 balearon una radio en Puerto Príncipe.

HONDURAS

Zona roja. Fue asesinado un periodista en el segundo semestre del 2007 y un abogado de periodista en diciembre de 2006.

MEXICO

Zona roja. Oaxaca: durante el último semestre del 2007 fueron asesinados un distribuidor de un diario y dos de sus voceadores, tras lo cual la redacción de esa edición del istmo del Imparcial de Oaxaca renunció en masa. El 7 de abril del 2008 fueron asesinadas dos periodistas de una radio comunitaria indígena. Tamaulipas: el 5 de febrero de 2008 fue asesinado un periodista. Mérida: el director de Por esto fue secuestrado en varias oportunidades. Nueva León. Están desaparecidos dos periodistas desde mayo del 2007. Veracruz: fueron asesinados dos periodistas en el segundo semestre del 2006, y balearon a otro periodista en enero del 2008. Coahuila: desapareció un periodista en el segundo semestre del 2006. Distrito Federal: asesinaron un periodista en el segundo semestre del 2006. Chihuahua: asesinaron a un periodista en agosto del 2006. En enero de 2008 un periodista se fue al exilio por amenazas de muerte creíbles. El 23 de junio de este año fue asesinado otro periodista. Michoacán: desapareció un periodista

en noviembre del 2006 y asesinaron a otro el 8 de diciembre pasado. El 12 de febrero desapareció un periodista. Guerrero: asesinaron a un periodista en segundo semestre del 2006 y a otro en el primer semestre del 2007. Tabasco: desapareció un periodista en el primer semestre del 2007. Sonora: fue secuestrado un periodista. Estado de México: dos periodistas fueron asesinados el pasado 7 de febrero. Nayarit: el 21 de junio fue atacado violentamente el director de un diario. Colima: fue baleado un periodista el 21 de marzo de este año.

Zona marrón. El resto de los estados mexicanos. La generalización de la violencia conmueve el ejercicio del periodismo en todo el país.

NICARAGUA

Zona violeta. Tiene diversas leyes y prácticas consideradas mordaza para este informe.

PANAMÁ

Zona violeta. Tiene diversas leyes y prácticas consideradas mordaza para este informe.

PARAGUAY

Zona Roja. Itapúa: Fue asesinado un periodista en el 2007 y otro fue baleado. Amambay: se mantiene la peligrosidad para el periodismo. Canindeyú: en la ciudad de Curuguaty fueron baleados un periodista y su mujer, la que resultó muerta.

Zona violeta. El resto del país, pues a nivel nacional hay leyes y prácticas mordaza.

PERÚ

Zona roja. Cajamarca: asesinaron un periodista el 17 de marzo del 2007. Loreto: El 8 de febrero la casa de un periodista fue baleada. Ancash: Una turba, liderada por dos alcaldes, ingresó a una radio para agredir a un periodista. Durante el 2007 también hubo mucha conflictividad. San Martín: Fue asesinado un periodista en marzo del 2007. Uyacali: el 20 de enero fue baleado un periodista que resultó ileso. Periodista de Pucallpa se exilia.

Zona marrón. Cusco: Varios periodistas amenazados por denuncias contra la alcaldesa (IPYS)

Zona violeta. Todo el resto del país, pues tiene leyes mordaza como el desacato y sanción penal para los delitos contra el honor. También tiene prácticas mordaza.

REPÚBLICA DOMINICANA

Zona roja. Durante el 2006 asesinaron a dos periodistas, y en el primer semestre del 2008 balearon el auto de otro periodista.

URUGUAY

Zona amarilla. Existen sanciones penales para periodistas y desacato, pero no tiene prácticas mordaza graves. El gobierno mandó al Congreso un proyecto para derogar el desacato y despenalizar la difamación y las injurias en temas públicos.

VENEZUELA

Zona marrón. Todo el país. El periodismo se realiza en un contexto muy polarizante que lo condiciona severamente.

Fuentes:

Este mapa está construido, sobre todo, en base a las alertas, informes, comunicados y newsletters de las siguientes organizaciones internacionales y locales:

- Reporteros sin Fronteras (RSF),
- Comité de Protección de Periodistas (CPJ),
- Sociedad Interamericana de Prensa (SIP),
- Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS),
- Intercambio Internacional por la Libertad de Expresión (IFEX),
- Knight Center for Journalism in the Americas,
- Federación Internacional de Periodistas (FIP),
- Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Organización de los Estados Americanos (OEA),
- Fundación para la Libertad de Prensa (Colombia),
- Freedom House,
- Asociacao Nacional dos Jornais (ANJ),
- Federacao Nacional dos Jornalistas (Fenaj),
- Observatorio Nacional de Medios de Bolivia,
- Asociación Nacional de Prensa (Bolivia),
- Probidad (El Salvador),
- FOPEA (Argentina),
- Asociación Nacional de Periodistas del Perú (ANP),
- Asociación de Prensa Uruguaya (APU),
- Asociación de Periodistas de El Salvador (APES),
- Agencia Centro de Reportes Informativos de Guatemala (Cerigua),
- Sindicato de Periodistas del Paraguay,
- FOPEP (Paraguay), y
- Sindicato Nacional de Trabajadores de Prensa (Venezuela).



Av. Roque Sáenz Peña 628 piso 2° Of. R
C1035AAO Buenos Aires, Argentina
Tel/fax: (54-11) 4343-1447
centro@cadal.org
www.cadal.org

El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL), con sede central en Buenos Aires, Argentina, y una representación en Montevideo, Uruguay, es una fundación privada, sin fines de lucro y apartidaria.

CADAL integra el Network of Democracy Research Institutes (NDRI), es un Instituto Asociado al Proyecto Plataforma Democrática y ha recibido tres premios internacionales por su labor: 2005 Templeton Freedom Award Grant for Institute Excellence, 2005 Francisco De Vitoria Prize for Ethics and Values y 2007 Francisco Marroquin Prize for Student Outreach.

La misión del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina consiste en promover:

- el fortalecimiento de la democracia y la vigencia del estado de derecho;
- la implementación de políticas públicas que favorezcan al progreso económico, social e institucional;
- la integración regional y su apertura al comercio mundial;
- la promoción internacional de los derechos humanos.



UNIVERSIDAD
AUSTRAL
FACULTAD DE COMUNICACIÓN

Avda. Juan de Garay 125
(C1063ABB) Buenos Aires, Argentina
Tel: (54-11) 5921-8000

La Facultad de Comunicación de la Universidad Austral es un espacio académico dedicado a buscar la excelencia en la enseñanza y la investigación de la comunicación, tanto a nivel de grado como de posgrado. Está ubicada en la ciudad de Buenos Aires, en Argentina (www.austral.edu.ar).



ACERCA DEL AUTOR

Fernando Javier Ruiz

Fernando.Ruiz@fci.austral.edu.ar

Profesor del Seminario de Periodismo y Democracia, y de Historia y Cultura de la Comunicación, en la Facultad de Comunicación de la Universidad Austral.

Doctor en Comunicación Pública por la Universidad de Navarra. Licenciado en Ciencias Políticas, Universidad Católica Argentina (UCA).

Autor de los libros:

- *Otra grieta en la pared: informe y testimonios de la nueva prensa cubana*, 2003, CADAL y Konrad Adenauer Stiftung.
 - *Las palabras son acciones: historia política y profesional del diario La Opinión de Jacobo Timerman, 1971-77*, Perfil Libros, Buenos Aires, 2001.
 - *El señor de los mercados. Ambito Financiero, la City y el poder del periodismo económico*, El Ateneo, Buenos Aires, 2005.
- Coautor del libro *Prensa y Congreso: trama de relaciones y representación social*, Ediciones La Crujía, Buenos Aires, 2001.